

CIRCULAR 2 DE 2017

(enero 17)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Personal Interno  
De: Araminta del Rosario Beltran Urrego  
Asunto: Elección del Comité Mediador de Resolución de Conflictos Planta Interna

En cumplimiento de la Resolución [6195](#) del 29 de septiembre de 2016, se convoca a la elección de seis (6) representantes por parte de los funcionarios para conformar el Comité Mediador de Resolución de Conflictos de Planta Interna, para este proceso se postularon voluntariamente ocho (8) funcionarios, los cuales deben ser elegidos por votación de los funcionarios de planta interna, dado lo anterior se habilitará una plataforma virtual, la cual estará disponible del 19 de enero de 2017 a las 8:00 a.m. hasta el 25 de enero de 2017 a las 5:00 p.m; para realizar la votación usted recibirá en su correo electrónico institucional un link al cual debe ingresar y efectuar su voto. Los resultados serán divulgados el día 1° de febrero de 2017.

Cualquier inquietud al respecto, será atendida en los correos:  
claudia.rodriguez@cancilleria.gov.co, saludocupacional@cancilleria.gov.co o Ext. 4596.

Cordialmente,

ARAMINTA DEL ROSARIO BELTRAN URREGO

Secretaria General Encargada



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

